I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002752

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 31 DIC. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/8886/2012; el Ordinario N°503/1252/2012 del Jefe del Departamento de Educación Municipal; la Solicitud de Permiso Administrativo presentada por el Funcionario; la Ley N°19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Permiso Administrativo presentada por el funcionario.

D E C R E T O:

1. Autorízase a don **Federico Morales Neyra,** Jefe del Departamento de Educación Municipal, 3 días hábiles de Permiso Administrativo, los que se hicieron efectivos los días 26 al 28 de diciembre de 2012.

2. Desígnese como Jefe Subrogante del Departamento de Educación Municipal en igual período al Director de la Escuela N°262 "Lothar Kommer Bruger", don Héctor González Correa.

3. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M., notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección Administración y Finanzas
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Departamento de Remuneraciones DAEM
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesados (2) Página Web